



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN OBRA**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En cumplimiento a los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a los dispositivos 39 y 40 del Reglamento de la Ley antes invocada y en el numeral 5.2 de las Bases de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta No. IO-014P7R001-E447-2017**, en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 09 de Octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT, sita en Insurgentes Sur 452, 1er. piso, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, en la Ciudad de México, los servidores públicos y los representantes de las empresas participantes, que se citan al final de esta acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento antes enunciado relativo a los "Trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Oaxaca, ubicada en Calzada Héroes de Chapultepec número 1104, Colonia Jalatlaco, C.P. 68080, Ciudad de Oaxaca de Juárez, en el Estado de Oaxaca, perteneciente a la Dirección Regional Centro.

Erika Amelia Villalobos Camacho preside este evento, en su carácter de Subdirectora de Infraestructura en Obra, con base a las facultades establecidas en el numeral 6) inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto FONACOT, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales perteneciente a la Subdirección General de Administración de este Órgano Descentralizado.

Al inicio de este acto, el Instituto FONACOT señala que se dio cumplimiento a lo señalado en la sección 5, Procedimiento de Contratación, numeral 5.1 Visita al sitio de realización de los trabajos, con fecha 06 de Octubre de 2017, en estricto apego a lo establecido en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento.

Para el presente procedimiento la convocante por conducto del área de la Jefatura de Obra de la Subdirección de Infraestructura, perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, realiza las siguientes precisiones respecto de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta No. IO-014P7R001-E447-2017** que nos ocupa:

**- ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO FONACOT.**

I.I.- El personal técnico de la empresa licitante, deberá considerar las Normas de Seguridad, Protección Civil y Vigilancia que operen en los inmuebles en el que se desarrollaran los trabajos objetos del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta.

I.II.- El licitante ganador deberá considerar para la partida de instalaciones eléctricas la Ley Federal de Metrología y Normalización de la que se deriva la NOM-001-SEDE-2012 y las demás que resulten aplicables.

I.III.- Con la finalidad de agilizar los actos de presentación, las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas por los licitantes presenciales de manera impresa y en medio magnética (CD) con los archivos firmados y escaneados en tipo de archivo \*.pdf, debiendo verificar la información entregada sea congruente una con otra.

**II.- DESARROLLO DEL ACTO.**

II.I.- El instituto FONACOT, comunica a los asistentes a este acto de junta de aclaraciones, que de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se atenderán solicitudes de aclaración, dudas o precisiones a la convocatoria, a las bases de invitación y/o sus anexos, únicamente a aquellas personas que presenten escrito en el que expresen su interés en participar en el presente procedimiento, de forma presencial en este acto o a través del sistema electrónico CompraNet, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente a las recibidas por CompraNet.

Se realizó la consulta del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, respecto de las existencia de mensajes recibidos para esta Junta de Aclaraciones, por lo que se deja asentado que **NO** se enviaron preguntas por este medio:

El servidor público designado pregunta a los asistentes y autoridades presentes si existe alguna duda, aclaración o manifestación adicional que hacer constar a lo que los asistentes contestaron que **NO**, por lo que se procede al cierre del acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta No. IO-014P7R001-E447-2017.

**III.- CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

En términos a lo estatuido en los artículos 34 último párrafo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las presentes aclaraciones y/o modificaciones antes señaladas serán consideradas como parte integrante a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta No. IO-014P7R001-E447-2017 debiendo ser consideradas por los licitantes en la formulación de propuestas y en la ejecución de los trabajos de optimización que nos ocupan.

La presente acta se pondrá a disposición de los interesados al finalizar los actos que le dieron origen, en la oficina que ocupa la Jefatura de Obras Públicas, sita en Av. Insurgentes Sur 452, primer piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760 en la Ciudad de



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN OBRA

México, en donde se fijará copia de la misma por un término de cinco días hábiles y mediante el sistema CompraNet 5.0., en apego a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley multicitada. Resulta exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Una vez leída la presente y no habiendo otro hecho que manifestar se cierra el acta relativa al acto de Junta de Aclaraciones de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta No. IO-014P7R001-E447-2017, siendo las 13:16 horas del día de la fecha de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron para los fines legales, administrativos y de notificación a que haya lugar y como constancia de haber recibido una copia impresa de esta acta.

LISTA DE ASISTENCIA

POR PARTE DEL INSTITUTO FONACOT

Nombre y cargo

Firma

ERIKA AMELIA VILLALOBOS CAMACHO  
Subdirectora de Infraestructura en Obra Pública

LIC. GREGORIO MIGUEL ESPINOSA AGUIRRE.  
Jefe de Oficina de Normatividad y Consultas "B"

C.P. MARIO VILLALOBOS ROSAS  
Coordinador Técnico Administrativo de  
Alta Responsabilidad en el Órgano Interno de Control  
del Instituto FONACOT

JESSICA MIRIAM VALDEZ ROJAS  
Jefe de Oficina de Mantenimiento

POR PARTE DE LOS LICITANTES

Nombre y cargo

Firma

ARQ. LETICIA RAMIREZ LUCAS  
Representante de la Empresa CONCEPTO G  
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NIDIHAC GONZÁLEZ LEÓN  
Representante de la Empresa REC 21, S.A. DE C.V.

NOE RUIZ FLORES  
Representante de la Empresa EQO2, S.A. DE C.V.